

---

## Fitch Ratings asigna calificación de A(mex) a Corregidora

---

**México, D.F., (Mayo 28, 2010):** Fitch Ratings asignó la calificación inicial de A(mex) 'A en la escala nacional' correspondiente a la calidad crediticia del municipio de Corregidora, Querétaro. El significado de la calificación es "Alta Calidad Crediticia", la perspectiva crediticia es 'estable'.

La entidad presenta los siguientes factores positivos que apoyan la asignación de la calificación inicial a la calidad crediticia:

- Destacado nivel de recaudación en ingresos propios, siendo más eficiente en comparación con el Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF).
- Buenos niveles de inversión total apoyados por la realizada con recursos etiquetados.
- Bajos niveles de pasivos no bancarios.
- Región económicamente dinámica.

Por otra parte, la calificación del municipio está limitada por:

- Elevados niveles de gasto operacional (gasto corriente más transferencias realizadas con recursos no etiquetados) elevados.
- Importantes necesidades en materia de infraestructura municipal.
- Se proyectan elevados niveles del servicio de la deuda en el mediano plazo.

Al cierre del ejercicio 2009 Corregidora presentó ingresos totales por \$519.5 millones de pesos (mdp), reflejando un incremento real anual de 15.5% y una tasa media anual de crecimiento para el periodo 2005-2009 (*tmac<sub>05-09</sub>*) de 17.3%. En el caso de los ingresos propios que representan el 42.5% de los totales (GMF, 29.4%), se registró un comportamiento marginal incrementándose en 0.6%; destacando la importancia del impuesto predial e ISAI en el monto recaudado (50% en relación a los ingresos propios y 24% para los totales). En relación al predial, éste se incrementó 23.7% gracias a la gestión y eficiencia en el cobro de tarifas y rezagos a pesar de no contar con el manejo de su padrón catastral; el cual está en manos del Estado. En lo que respecta a otros ingresos, 2009 resultó un ejercicio complicado en la mayoría de los municipios nacionales, Corregidora refleja decrementos menores a los promedios nacionales en lo que respecta al Ramo 28 y 33. Sin embargo, se obtuvieron recursos extraordinarios por \$113.4 mdp de origen federal, gracias a la gestión de la administración municipal que se destinaron a obra pública y llevaron a los otros ingresos a incrementarse en 29.6% respecto al año anterior. Finalmente, los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs, compuestos por los ingresos propios, las participaciones municipales y el Fondo IV del Ramo 33) totalizaron \$393.2 mdp, reflejando una *tmac<sub>05-09</sub>* de 11.2%. En cuanto a los egresos, el gasto total del ejercicio 2009 fue de \$536 mdp traduciéndose en un incremento real anual de 21%, con una *tmac<sub>05-09</sub>* similar a la de los ingresos totales. Particularmente, se observó un aumento en el gasto corriente de 3.9% en el 2009, causado en su mayoría por lo erogado en servicios personales, debido al incremento en plantilla municipal, así como en los materiales y suministros; que lo llevó en términos de sus IFOs a 74.5% (GMF, 68.3%). En relación al gasto operacional, éste registró un crecimiento de 2.2% el cual incluye una disminución de 7.5% en las transferencias con recursos no etiquetados; no obstante, implicó que en términos de sus IFOs; alcanzara un 86%, comparando desfavorablemente contra la mediana del GMF (82.6%). Por su parte, la inversión municipal se incrementó 52.4% al cierre del 2009 alcanzando los \$49.8 mdp (12.7% en términos de sus IFOs, lo cual compara desfavorablemente contra la del GMF, 17.5%). La inversión se vio fuertemente apoyada por el fortalecimiento de la inversión etiquetada. Debido a lo anterior, el ahorro interno (indicador que se obtiene de restar a los IFOs el gasto operacional y se considera como el flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión), presentó una disminución respecto a ejercicios anteriores, totalizando \$55 mdp, representando el 14% en términos de sus IFOs, comparando desfavorablemente con la mediana del GMF (17.4%); empero, el destino fue, en su mayoría, inversión municipal. Corregidora presenta balances estables durante los últimos cinco años, logrando al cierre del 2009 un saldo final de \$61.2 mdp, en su mayoría con fines etiquetados a obra pública productiva. Cabe

mencionar que la entidad maneja niveles muy bajos de pasivos no bancarios, con un saldo al cierre del 2009 por \$5 mdp y no presenta información auditada externamente.

Utilizando información acumulada al primer trimestre del ejercicio, y comparándola contra el mismo periodo del 2009, se observan reducciones en la mayoría de los rubros que conforman los ingresos propios; sin embargo, la administración confía en lograr montos similares a los del 2009. Siguiendo la misma mecánica, se observa un descontrol en la mayoría de los componentes del gasto; sin embargo, la administración emprenderá programas de contención que contribuirá a mejorar los resultados al cierre del ejercicio.

Al 31 de marzo del 2010, Corregidora no tiene deuda directa contratada; sin embargo, tiene la intención de obtener recursos hasta por \$73 mdp con fines de infraestructura vial e hidráulica. Los indicadores de apalancamiento se estiman en 1.3 veces los IFOs promedio de los últimos tres años para 2010 y 82% del ahorro interno promedio de los últimos tres ejercicios como nivel de sostenibilidad para 2011, por lo que Fitch Ratings dará seguimiento a los términos y condiciones de dicho financiamiento.

Al 31 de diciembre del 2009, el personal activo del municipio fue de 1,157 personas; de las cuales 671 son de confianza, 188 sindicalizados y 298 eventuales. Los empleados del municipio de Corregidora no se encuentran adscritos a ningún Sistema de Seguridad Social, por lo tanto a los empleados pensionados y jubilados, se les paga a través de gasto corriente; sin embargo, se considera que actualmente no representan una contingencia a las finanzas municipales. En cuanto a los servicios de agua potable y alcantarillado, el organismo encargado de prestarlos es la Comisión Estatal de Aguas para el Estado de Querétaro. El municipio apoya sus actividades en materia de mantenimiento del alcantarillado municipal; sin embargo, ello no supone necesariamente una erogación permanente por lo que en este sentido tampoco se considera una contingencia significativa.

Corregidora se ubica al suroeste del estado de Querétaro [AA(mex)], la zona urbana se localiza a 7 kilómetros de la Cd. de Querétaro, se considera como el tercer municipio en importancia del Estado. Las principales actividades económicas del municipio se concentran en la industria manufacturera, el comercio y otros servicios. La entidad cuenta con dos parques industriales (Balvanera y el Pueblito), en donde participan diversas empresas. Una de sus ventajas respecto de otros municipios conurbados con la capital tal es la disponibilidad de agua potable, así como sus características geográficas y urbanización. De acuerdo con el CONAPO, Corregidora presenta un 'Muy Bajo' grado de marginación, ubicándolo en el lugar 47 de menor marginación entre los 165 municipios con más de 100 mil habitantes a nivel nacional.

Las acciones de calificación están fundamentadas en la metodología actualmente aplicable, la cual se encuentra disponible en 'www.fitchratings.com' y/o 'fitchmexico.com', e incluye específicamente los siguientes reportes:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Dic. 21, 2009.
- 'Metodología internacional para la calificación de las corporaciones locales y regionales', Mar. 17, 2010.

### Contactos Fitch Ratings:

Santiago Benecchi Loyola, Rocío Medina Durán – México, D.F.  
Alfredo Gómez Garza – Monterrey, N.L.

+52 (55) 5202-7302  
+52 (81) 8399-9100

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadora 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchmexico.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.